



La Comisión nombrada por la Sección de Educación para dar dictamen sobre las Memorias presentadas optando al premio ofrecido por la Sociedad al mejor examen del sistema de educación de Ansel, ha visto los trabajos sometidos á su estudio, y aun cuando el plano señalado para evacuar su cometido no era tan amplio como convenia, atendido el n.º y volumen de las obras presentadas, no obstante desosa de corresponder á la confianza que en ella depositó la Sección, ha procurado desempeñar su encargo, si no con la brevedad que cualquiera otros individuos de esta Corporación lo hubieran hecho indudablemente, al menos con el buen deseo que anima á la Comisión que esta honra sea merecido.

El tema propuesto por la Sociedad dice así:

"Título de Socio de mérito al autor de la mejor Memoria sobre el examen del sistema de Educación de Ansel, y exposicion de las condiciones necesarias para su aplicacion al estado presente de la instruccion primaria

en España, en todos sus grados?

Tres memorias se han presentado optando á dichos premios: la 1.^a lleva por lema „*Plus vite meus*“, la 2.^a „*Rosce te ipsum*“, y la 3.^a „*Dejad que los niños se acerquen á mí*“. Un trabajo sobre economía política se ha sometido también al juicio del jurado, pero como es de una índole distinta, no ocuparemos de él separadamente.

La 1.^a memoria, ó sea la sujeta con el lema *Plus vite meus* no se concreta á examinar la obra de Arabel y á señalar las condiciones necesarias para su aplicación al estado presente de la instrucción primaria en España, sino que después de exponer algunas lecciones de educación, de presentar el sistema completamente aceptable y adaptable á nuestras costumbres, y de encomiarlo sin reserva, termina anunciando la convicción que tiene su autor de que nuestra Sociedad tomará bajo su protección la introducción y plantamiento del sistema de Arabel en nuestro país, alentando

su propagacion; y aun aconseja como
medio para ello la creacion de una
escuela modelo, de una escuela de peda-
gogia segun dicho sistema, y el ofrecim.^{to}
de premios a los niños educados con
arreglo a sus principios.

El finado creia conveniente y aun
necesaria la adopcion de los medios que
propone la memoria de que hablamos,
si el sistema cuya aplicacion se reco-
mienda tan eficazmente estuviera res-
servado por las personas competentes en
el arte de educar a los niños como el
mejor y mas a proposito, dadas las cos-
tumbres, los habitos y hasta el clima
y demas condiciones de nuestro pais.
Pero sin desconocer la bondad que
pueda tener dicho sistema, el rele-
vante celo de su autor en favor de la
instruccion primaria y las ventajas
que pudiera producir en otras nacio-
nes, preciso es confesar que la obra
de Froebel no está en condiciones de
aplicacion inmediata a la España
actual.

Efectivamente nuestras costumbres,
nuestra historia, nuestras tradiciones
bajo el punto de vista religioso

están basados en los principios del catolicismo, y á ellos se ha amoldado exclusivamente en todos tiempos la marcha seguida en la educación de la mujer. El sistema de Arabel se separa á veces de aquellos salvadores principios, como reconoce la misma Baronesa de Crombrugge, su propagadora en Francia al consignar al principio de la misma obra que — "He considerado á Arabel más como pedagogo que como filósofo, se había decidido á exponer en toda su integridad las partes de la obra que se refieren á la educación, separando algunos parages, algunas afirmaciones á veces vagas y oscuras que hubieran podido lastimar legítimas susceptibilidades, sin causar interés al libro; pero ciertas tendencias que hacia una filosofía generalmente espaviada en Alemania se revelan todavía en la obra, tal como la presentamos á los lectores Franceses, bastan para hacer presentir á la mayor parte de ellos los parages del libro dejados en la oscuridad, y para precaverse los educadores contra el peligro de adoptar demasiado siste



matricamente un método cuyos procedimientos apreciamos y propagamos, sin participar de todas las opiniones filosóficas y religiosas de su autor. Esta opinión de la misma propaganda del sistema Orbel debe tener su apoyo en algunas ideas subsistentes todavía en el libro titulado "La educación del hombre", pues a pesar del empuje y presión de la citada baronesa, todavía vemos en él que, la educación del hombre no es más que el medio que conduce al hombre, ser inteligente, racional y equitativo, desarrollar y manifestar el elemento de vida que posee en sí, y tiene por objeto conducir, por el conocimiento de esta ley eterna y de los preceptos que encierra, a todo ser inteligente, racional y a conocer su verdadera vocación y llenarla espontánea y libremente; que, toda educación y enseñanza deben ser desde el principio indulgentes, flexibles, suaves, consistir en proteger y vigilar un plan preconcebido y sin sistema determinado que en toda buena educación, en toda verda-

clara enseñanza la libertad y la espon-
taneidad deben necesariamente asegu-
rarse al niño y al estudiante; que es
necesario que el niño llegue por su
propia razón a reconocer a Dios por
padre y creador de todos los hombres,
por que sin esta convicción la enseñan-
za religiosa quedará para él oscura
e infructuosa; que es sensible bajo el
punto de vista de la elevación de
la humanidad apoyarse en la en-
señanza religiosa sobre la recompensa
futura que espera a las acciones que
aquí han quedado sin recompensa
aparente, por que estas promesas
no tienen valor para las almas
groseras dominadas por los
sentidos; y los hombres y los niños
dotados de inteligencia elevada no
tienen necesidad de la esperanza de
una recompensa para que su con-
ducta sea pura y sus acciones rectas
y buenas; que denigramos y deba-
jamos la naturaleza humana,
lejos de elevarla y la debilitamos
en lugar de fortificarla cuando
presentamos un cabo a su virtud,
siguiere sea una recompensa futura,

y otras afirmaciones como estas que
acepta la memoria que nos ocupa,
y aun añade esta; que el canto y la
plegaria despiertan los sentimientos
piadosos del niño y el amor a la
divinidad, preparando la situación
cultural religiosa mejor que los
versos largos que la causan o las
recitaciones magnimales del catecismo
que sobrecargan su memoria, y aun
sienta mas adelantado que solo la
posibilidad de la libre elección este
bleve y arraiga la virtud moral
en el niño.

El jurado cree que ante semejantes
ideas no es adoptable en España el
sistema Orbel, por que con ellas
se elimina de la educación el
principio religioso que en el único
que puede salvar a la juventud
en el horrible naufragio que corre
la humanidad, y por eso quinientos
cuentas personas se han ocupado
del sistema de Orbel considerando
que será buena para alemanes y
suizos, pero no para españoles, que
por dicha suya poseen en su
arraigado catolicismo los únicos

principios sólidos y seguros de la verdadera educación.

No es esto solo: el sistema de que hablo
nos en su parte práctica no corresponde
de a la teoría, pues los profesores mas
celosos y que mas empeño han tenido
en plantear encuentran dificultades
muy insuperables, que solo les ha sido
posible tomar de el lo que se pueda
aplicar, como algunos juguetes y
entretenimientos de los niños.

Finalmente la memoria en cuestion
es un resumen de ideas convencidas de
educacion mas que el examen del sis-
tema de Arabel; en lo que se refiere a
este, no es mas que su apologia, y
admite y aun amplía todas las
ideas de aquel sin reserva sin res-
ticion; por cuyas consideraciones,
creo la confusion que la memoria
Quæritur mas no ha llamado las
condiciones del tema propuesto.

La que lleva por tema "*Notæ
te ipsum*", si bien examina el sistema
de Arabel y expone los grandes incon-
venientes que llevaba su adopcion
en nuestro pais, por considerarle
racionalista y anticatólico, no se



cine estrictamente al tema propuesto, pues mas que exposicion de sus condiciones necesarias para su aplicacion á España, sea una refutacion del mismo, y no es esto lo que la Sociedad se ha propuesto al dar el tema.

Pero si bien en esta parte el trabajo de que nos ocupamos no puede decirse que está enteramente fuera del tema referido, concurren en él circunstancias que la comision, juzgando no puede dejar de tener en cuenta al juzgar esa memoria.

En efecto, aparte de las incorrecciones que se notan en ella y que llamaban la atencion sobremanera en un trabajo de esta clase, por mas que esas incorrecciones tuvieran su origen en las vicitudes á que se vio sujeto el autor por causa de la indisposicion que, segun afirma el mismo, le privó de continuar el trabajo por si mismo, viendose obligado á poner sus borradores en manos de un amanuense, es lo cierto que la doctrina espuesta en aquel trabajo ha sido extrae-

total y enteramente de las fuentes de
conocimientos que para ello han ser-
vido al autor, como el mismo
afirma al final de su Memoria
con una espontaneidad que le
confiere y digna de tener imita-
dores. Es decir, que la doctrina
que entraña y hasta la frase literal
ya habian visto la luz, al menos
en una buena parte, como ha
notado el Jurado cotejando dicha
obra con los artículos que sobre el
examen de la pedagogia de Brasil
ha publicado el maestro de parvulos
de Barcelona D. Julian Lopez Cata-
lan, en el "Monitor de primera ensenanza", en el pasado año 1874.

Por consiguiente el Jurado opina
que la Memoria que lleva por lema
"Nec te ipsum" no llena tampoco
las exigencias del tema propuesto.

La tercera obra sometida al juicio
de los que suscriben y que lleva por
lema "Dejad que los niños se carguen
á sin", desenvuelve el tema en cuestion
con todas las condiciones que indis-
ciblemente exige la Sociedad en el
trabajo que ha de obtener la honra

distincion ofendida. Esta Memoria, despues
de examinar el sistema de Arbel en
todos sus detalles y de enumerar los
inconvenientes y con la imposibi-
lidad de su aplicacion a España, se
nada minuciosamente aquellos ade-
lantos que tiene ya adaptados la pe-
dagogia española y los que conviene
implantar en nuestro pais y no
se han introducido por la falta
material de medios con que siem-
pre luchan entre nosotros todas
las empresas y adelantos de algu-
na importancia. A este proposito
recuerdo el autor del trabajo que
analizamos que cuando adhiramos
la primera enseñanza en Hun-
gría, y seducidos por su gran mag-
nificencia, queramos importante-
mente a nuestro pais
con todas sus fases y condiciones,
no tenemos en cuenta que allá
se gastan millones de Francos
en edificios, menaje y dependen-
cias de una sola escuela y aflu-
jando la cooperacion y la inicia-
tiva de todas las clases de la
Sociedad al perfeccionamiento

de la educacion publica, adquiera
alli la ensenanza un nuevo rumbo
y se desarrolle la escuela con un
magnifico aparato que, implan-
tado en España sin aquellos de-
mentos, vendria á convertirse
en ridícula caricatura. Luego sien-
ta que la ciencia de educar ha sufi-
do desde Aristóteles hasta hoy, transfor-
maciones importantes, y que si los
mismos alemanes han reconocido
la necesidad de modificar en la
practica las teorías de aquel, no
seria razonable que las admitiese
unos maestros en toda su pureza,
cuando esto nos haria retroceder
en lo que llevamos ya adelantado,
pues la pedagogia moderna ha
tomado las formas establecidas por
aquel y otras de su clase y han per-
feccionado la obra anulandola
mejor á las necesidades de la
educacion colectiva, como lo ha
hecho el ilustre montero, en su
"Manual de parvulos" de tal
suerte que en sentir del autor
de la Memoria de que hablamos,
donde existe la institucion de



Montenino, no solamente no llena nin-
gun vacío "Los jardines de Azebel",
sino que con la parte de aplicación
quedan en un lugar muy secundario.

Este trabajo está escrito con notable
concepción, con soltura y elegancia, y se
advierte en todo él un conocimiento
profundo de la pedagogía, por cuyas
consideraciones el jurado la consid.^a por
sinceridad digna del premio
especial.

"El tratadito de economía política
al alcance de los niños y de las clases
jornaleras" sometido igualmente al
examen del jurado, no responde a
ninguno de los temas propuestos por
la Sociedad para el certamen y aun
cuando esto no sería un obstáculo para
que el Senado lo recomendase al aprecio
de la Corporación si encontrase en él
algun mérito, siquiera por ser un
trabajo dedicado a las clases jorna-
leras, tan dignas y tan acreedoras
a la protección y solicitud de los
amigos del país, el Senado no ha
visto en este trabajo un mérito bastante
para aconsejar una distinción
en su favor.

bal es el dictamen que la comi-
sion constituida en Jurado, ha
formado de las obras sometidas
á su examen, y en el que ha proce-
rado proceder con la escrupulosidad
y justicia que deben ser la base de
todo juicio y que reije el honroso
cargo cometido á la misma por
la Seccion; y al someterlo á la apro-
bacion de esta que poder asegurar que
la unanimidad de todos los indi-
viduos del jurado en la apreciacion
de los trabajos sometidos, á su examen
en una garantia de la imparciali-
dad con que ha Senado llevar cum-
plidamente su difícil mision.

Valencia 3 Junio 1876.

Firmados: Vicente Prego y Arina. —
Luis Badal. — Joaquin Aleixandre. — Pedro
Moreno Hillera. — José Lapater y Ugeda.

Dictamen
de la
Sección de Educación
sobre
las Memorias presentadas optando al
premio sobre el sistema
de educación
de
Troebel.



Sección de Educación.

La Comisión nombrada por la Sección de Educación para dar dictamen sobre las Memorias presentadas optando al premio ofrecido por la Sociedad al mejor examen del sistema de educación de Probet, ha visto los trabajos sometidos a su estudio, y aun cuando el plazo señalado para evacuar su cometido no era tan amplio como convenia, atendido el n.º y volumen de las obras presentadas, no obstante descora de corresponder a la confianza que en ella depositó la Sección, ha procurado desempeñar su encargo, si no con la lucidez que cualquiera otro individuo de esta Corporación lo hubieran hecho indudablemente, al menos con el buen deseo que anima a la Comisión que esta honra ha merecido.

El tema propuesto por la Sociedad dice así:

"Título de socio de mérito al autor
"de la mejor Memoria sobre el examen
"del sistema de Educación de Probet,
"y exposición de las condiciones nece-
"sarias para su aplicación al estado
"presente de la instrucción primaria
"en España, en todos sus grados."

Tres memorias se han presentado
optando a dicho premio: la 1.^a lleva
por lema „Dux vite meus“, la 2.^a
„Forsce te ipsum“, y la 3.^a „Dejad
que los niños se acerquen a mí.“
Un trabajo sobre economía política
se ha sometido tambien al juicio
del jurado, pero como es de una
indole distinta, no ocuparemos
de él separadamente.

La 1.^a memoria, ó sea la rela-
lada con el lema Dux vite meus
no se concreta a examinar la obra
de Froebel y a señalar las condiciones
necesarias para su aplicación al
estado presente de la instrucción
primaria en España, sino que después
de exponer algunas lecciones de edu-
cación, de presentar el sistema como
completamente aceptable y adaptable a
nuestras costumbres, y de encomiarlo
sin reserva, termina enunciando
la convicción que tiene su autor
de que nuestra sociedad tomará
bajo su protección la introducción
y planteamiento del sistema de Froebel
en nuestro país, abastando su propa-
gación; y aun aconseja como medio

para ello la creacion de una escuela modelo, de una catedra de pedagogia segun dicho sistema, y el otorgamiento de premios a los niños educados con arreglo a sus principios.

El jurado creeria conveniente y aun necesaria la adopcion de los medios que propore la memoria de que hablamos, si el sistema cuya aplicacion se recomienda tan eficientemente estuviera reconocido por las personas competentes en el arte de educar a los niños como el mejor y mas a propósito, dadas las ~~condiciones~~ ^{costumbres}, los hábitos y hasta el clima y demas condiciones de nuestro país. Pero sin desconocer la bondad que pueda tener dicho sistema, el relevante celo de su autor en favor de la instruccion prim. y las ventajas que pudiera producir en otras naciones, preciso es confesar que la obra de Froebel no está en condiciones de aplicacion inmediata a la España actual.

Efectivamente, nuestras costumbres, nuestra historia, nuestras tradiciones, bajo el punto de vista religioso,



contra el peligro de adoptar demasiado
sistemáticamente un método cuyo pro-
ducimiento apreciamos y propagamos,
sin participar de todas las opinio-
nes filosóficas y religiosas de un autor.

Esta opinión de la misma propaga-
da del sistema probable debe tener su apo-
yo en algunas ideas ~~q~~ subsistentes todavia
en el libro titulado "La Educacion del
hombre", pues a pesar del cuidado y
prevision de la citada baronesa, to-
davia vemos en él que "la educacion
del hombre no es mas q. el medio q. con-
duce al hombre, es inteligente, racional
y consciente, a ejercitar, desarrollar y
manifestar el elemento de vida que
posee en sí, y tiene por objeto con-
ducir, por el conocimiento de esta ley
eterna y de los preceptos que encierra,
a todo ser inteligente, racional y con-
siente, a conocer su verdadera voca-
cion y llevarla espontáneamente y libre-
mente;" - que "toda educacion y enseñanza
deben ser desde el principio indulgentes,
flexibles, suaves; concretarse a prote-
ger y vigilar un plan preconcebido y
un sistema determinado;" - que "en
toda buena educacion, en toda verda-

dera enseñanza la libertad y la espontaneidad deben necesariamente asegurarse al niño y al estudiante; —
"que es necesario q. el niño llegue por su propia razón á reconocer á Dios por padre y criador de todos los hombres, porq. en esta convicción, la enseñanza religiosa quedaría para él oscura é infructuosa"; — "que es sensible bajo el punto de vista de la elevación de la humanidad apoyarse en la enseñanza religiosa sobre la recompensa futura que espero á las acciones que aquí han quedado sin recompensa aparente, por que estas promesas no tienen valor p. las almas groseras dominadas por los sentidos; y los hombres y los niños dotados de intelig. elevada no tienen necesidad de la esperanza de una recompensa p. q. la conducta sea puramente buena y buena"; — que "denigramos y robamos la naturaleza humana, lejos de elevarla, y la debilitamos en lugar de fortificarla cuando presentamos un cel-

a' un virtud, requiera sea una recompensa futura", y otras afirmaciones como estas que ocupa la Memoria que no ocupa y aun añade esta "que el canto y la plegaria despiertan los sentimientos piadosos del niño y el amor a la divinidad, preparando la ulterior enseñanza religiosa, mejor que los seros largos q. le causan, o las recitaciones maquinales del catecismo q. sobrecargan su memoria". Jamás ~~ni~~ ⁿⁱ mas adelante - que "solo la posibilidad de la libre eleccion establece y arraiga la rectitud moral en el niño".

El jurado cree q. ^{ante} semejantes ideas no es adoptable en España el sistema Froebel, porq. con ellas se elimina de la educacion el principio religioso que es el único que puede salvar a la juventud en el horrible naufragio que corre la humanidad, y por eso quisiera cuántas personas que han ocupado del sistema de Froebel consideran q. sera bueno para alemanes y niños, pero no para españoles, q. por dicha muy porción en el arraigado catalinismo lo único

principios sólidos y fecundos de la verdadera educación.

No es esto solo: el sistema a que hablamos en su parte práctica no corresponde a la teoría, pues los profesores, mas celosos y que mas empeño han tenido en plantearla, encuentran dificultades tan insuperables, q. solo les ha sido posible tomar de él lo q. se puede aplicar como algunos juguetes y entretenimientos de los niños.

Finalmente la Memoria en cuestion es un resumen de ideas conocidas de educación mas q. el examen del sistema de Froebel; en lo que se refiere a este, no es mas que una apologia, y admite y aun amplia todavia las ideas de aquel in reserva sin restriccion; por cuyas consideraciones creí la comision que la Memoria Dupvite me ha no ha llenado las condiciones del tema propuesto.

La que lleva por lema = "Fors te ipsum", si bien examina el sistema de Froebel y expone los graves inconvenientes que



llevaria la adopcion en nuestros
país, por considerarse racio-
nalista y anticatólico, no le
cien enteramente al tema
propuesto, pues mas que
exposicion de una condicion
necesaria para la aplicacion
a España, hace una refutacion
del mismo, y no es esto lo que
la Sociedad se ha propuesto
al dar el Tema.

Pero si bien en esta parte el trabajo
de que nos ocupamos no puede
decirse que está enteramente fuera
del Tema referido, concurren
en él circunstancias que la
comision jurada no puede
dejar de tener en cuenta al
juzgar esa Memoria.

En efecto, Aparte de las in-
correcciones que se notan
en ella y que llaman la aten-
cion sobremedera en un
trabajo de esta clase, por
mas que esas incorrecciones
tuvieran su origen en la
vicinitad a que se refirió
el autor por causa de la

indisposicion que, segun afirma,
le privó de continuar el trabajo por
si mismo, viendose obligado a poner
los borradores en manos de un
amante, es lo cierto que la
doctrina expuesta en aquel trabajo
ha sido extractada y entresacada
de las fuentes de conocimiento que
para ello han servido al autor,
como el mismo afirma al fi-
nal de su Memoria con una
expontaneidad que le exalta y
digna de tener imitadores. Es
decir, que la doctrina que entraña
y hasta la frase literal ya habian
visto la luz, al menos en una
buena parte, como ha notado
el Jurado citando dicha obra
con los articulos que sobre el exa-
men de la pedagogia se publicaron
publicado el maestro de párvulos
de Barcelona D. Julian Lopez Ca-
talan, en el "Monitor de primera
enseñanza", en el parado año
1845.

Por consiguiente el Jurado opina
que la Memoria que lleva por
lema "Vox te ipsum" no,

llena tampoco las exigencias del tema
propuesto.

La 3^a obra sometida al jui-
cio de los que suscriben y que
lleva por lema "Dejad que los
niños se acuerquen a mi," des-
envuelve el tema en cuestión con
todas las condiciones que induda-
blemente exige la sociedad en el tra-
bajo que ha de obtener la honro-
ra distinguida ofrecida. Esta me-
moría, después de examinar el sis-
tema de Froebel en todos sus detalles,
y de enumerar los inconvenientes
y aun la imposibilidad de su
aplicación a España, señala mi-
nuciosamente aquellos adelantos
que tiene ya adoptados la pe-
dagogia española y los que con-
viene implantar en nuestro país,
y no se han introducido por la
falta material de medios con
que siempre luchan entre noso-
tros todas las empresas y adlan-
tos de alguna importancia. A este
propósito reconoce el autor del traba-
jo que admiramos que, cuando
admiramos la primera enseñanza

en Alemania, y reducido por su gran
magnificencia, queremos importante
repentinamente a nuestro país con
todas sus formas y condiciones, no tiene
mos en cuenta que allá se gasta
millones de francos en edificios, me-
najes y dependencias de una sola
escuela y afluyendo la cooperación
y la iniciativa de todas las clases
de la sociedad al perfeccionamiento
de la educación pública, adquiere
allí la enseñanza un raudal nuevo
y se desarrolla la escuela con un
magnífico aparato que, implan-
tado en España sin aquellos de-
mentos, vendría a convertirse en
ridícula caricatura. Luego visto que
la ciencia de educar ha sufrido desde
fines hasta hoy transformaciones im-
portantes, y que si los mismos alema-
nes han reconocido la necesidad
de modificar en la práctica la
teoría de aquel, no sería raso-
nable que las admitiéramos nos-
otros en toda su pureza, man-
do esto no haría retroceder
en lo que llevamos ya adelanta-
do, pues la pedagogía moderna



ha tomado las formas establecidas
por aquel y otros de su clase
y han perfeccionado la obra
amoldandola mejor a las ne-
cesidades de la educacion colectiva,
como lo ha hecho el ilustre
Montesino, en su "Manual de
parvulos," de tal suerte, que
en sentir del autor de la
Memoria de que hablamos, "donde
existe la institucion de Montesino,
no solamente no tiene ningun
valor "sus jardines de frabel",
sino q. en la parte de aplica-
cion quedan en un lugar
muy secundario."

Este trabajo está escrito con
notable correccion, con satura-
ra y elegancia, y se advierte
en todo él un conocimiento pro-
fundo de la pedagogia; por
cuyas consideraciones el jurado
le considera por unanimidad
digno del premio ofrecido.

"El tratado de economia
politica al alcance de los niños
y de las clases jornaleras" como
toda igualmente al examen del

jurado, no responde á ninguno
de los temas propuestos por
la Sociedad por el certamen;
y aun cuando esto no seria
un obstáculo por que el jurado
lo recomendase al aprecio de
la Corporacion si encontrase
en él algun mérito, siquiera
por ser un trabajo dedicado
á las clases jornaleras, tan
dignas y tan acreedoras á la
proteccion y sollicitud de los
amigos del país, el jurado
no ha visto en este trabajo
un mérito bastante para
aconsejar una distincion en
su favor.

Val es el dictamen que la
Comision constituida en jurado,
ha formado de las obras so-
metidas á su examen, y en
el que ha procurado pro-
ceder con la exemplaridad
y justicia que deben ser la
base de todo juicio y que
exiji el honroso cargo comen-
tido á la misma por la
seccion; y al someterlo á la

aprobacion de este cree poder
asegurar que la unanimidad
de todos los individuos del
jurado en la apreciacion
de los trabajos sometidos a
su examen es una garan-
tia de la imparcialidad
con que he dexado menos
cunpidamente se define
minim

Valencia 3 junio 1876.

Jte. D. Cayo Arino

Luis Badal

Pedro Moreno Villena

Joaquin Alejandro

José Zapater yllgoda